

1.º Las primeras repoblaciones cristianas y la continuidad del poblamiento aldeano (siglo XIII)

La expansión territorial sobre la Sierra de Segura se desarrolló décadas antes de que el reino de Castilla manifieste los primeros síntomas de agotamiento en su avance hacia el sur, lo que posibilitó una inicial acción repobladora sobre los primeros núcleos conquistados. El avance castellano se realizó a partir de la década de 1230, desde el campo de Montiel y las sierras de Alcaraz, con la anexión de las poblaciones situadas entre Torres, Segura y Hornos, e introduciéndose hacia el este en la década de 1240, sobre Yeste, Socovos y Moratalla, años antes del pacto de Alcaraz.

El proceso repoblador fue desigual, alcanzando a algunas poblaciones conquistadas en la década de 1230, y disminuyendo progresivamente —de forma inmediata— en las ocupadas a partir de 1240. No obstante, desconocemos el momento exacto de la penetración castellana sobre la Sierra de Segura, que puede posiblemente retrotraerse hasta la década de 1220 para las poblaciones más cercanas al campo de Montiel (5), aunque la intervención generalizada se documenta a partir de la década de 1230, estando impulsada por el arzobispo de Toledo, el concejo de Alcaraz y la Orden de Santiago (6). En 1235, la villa de Torres era donada a los santiaguistas, contando ya con un poblamiento cristiano estable, al igual que ocurría con Hornos, en 1239, al ser donada también a la citada Orden; entre ambas se situaba la villa de Segura, repoblada posiblemente desde hacía más de una década. El pleito mantenido en 1238 entre la Orden de Santiago y el arzobispo de Toledo por la jurisdicción eclesiástica de Albaladejo de la Sierra, Torres, Albánchez, La Puerta y Salfaraz, poblaciones limítrofes con Segura, nos delata la existencia de iglesias en cada una de ellas y un poblamiento cristiano estable, propiciado por el arzobispo toledano y por la Orden de Santiago (7). De forma paralela, el concejo de Alcaraz avanzó sobre Siles y Orcera repoblando ambos lugares, en un intento de expansión territorial que pronto se verá frustrado. Podemos afirmar que la década 1230-1240 fue un período excelente

(5) En el pleito seguido por la Iglesia de Toledo con la Orden de Santiago por la jurisdicción de ciertas iglesias del campo de Montiel y sierras de Segura, se retrotrae la construcción de algunas de ellas (Salfaraz, Albánchez, La Puerta) a los años inmediatos siguientes a 1217 (AHN. OO.MM., Uclés carp. 326, n.º 18. También, D. W. LOMAX, "El arzobispo don Rodrigo Ximenez de Rada y la Orden de Santiago", *Hispania* (1959) pp. 323-365).

(6) El avance militar castellano por esta comarca ha sido estudiado por A. PRETEL MARIN, *Alcaraz, un enclave castellano en la frontera del siglo XIII*, Delegación Provincial de Cultura, Albacete, 1974; y D. W. LOMAX, *La Orden de Santiago (1170-1275)*, CSIC, Madrid, pp. 120 y ss. Una síntesis en J. GONZALEZ, *Repoblación de Castilla La Nueva*, Univ. Complutense, Madrid, 1975, pp. 354-355.

(7) Toda la documentación referente a este pleito puede consultarse en D. W. LOMAX "El arzobispo don Rodrigo...", pp. 348-360. En 1244, se realiza una concordia entre el arzobispo y la Orden de Santiago, en la que se inserta, también, la población de Catena (*Bullario de la Orden de Santiago*, pp. 126-128).